

SOLICITUD DE MOVILIZACIÓN AL PLAN SURNEPENSIÓN GARANTIZADO 2022

Por la presente solicito la posibilidad de movilizar mis derechos consolidados, al **Plan Surnepensión Garantizado 2022 Plan de Previsión Social Individual**, integrado en Surnepensión EPSV, movilización que se efectuará el día 4 Febrero 2017 (*).

“PLAN SURNEPENSIÓN GARANTIZADO 2022” CON VENCIMIENTO 4/02/2022

Por importe de €

Nombre y Apellidos

DNI

Nº Asociado

Teléfono

Correo electrónico

En, a de de 20.....

FIRMA

.....

Fecha máxima para la presentación de solicitudes: 27/Enero/2017

(*) Hasta agotamiento de la capacidad de emisión.

Todos los datos personales del Socio, incluidos en su caso los de salud, así como de los beneficiarios designados, serán susceptibles de tratamiento, estrictamente confidencial, con la finalidad del control, desarrollo y cumplimiento de la relación contractual, incorporándose a un fichero cuyo responsable es Surnepensión, EPSV (c/ Cardenal Gardoqui, 1 Bilbao).

Dichos datos e información podrán ser objeto de comunicación, total o parcial, a profesionales médicos para el análisis de la solicitud efectuada y ejecución del contrato, así como para la gestión y liquidación de prestaciones, además de a las autoridades de supervisión de la Entidad conforme a la normativa aplicable. La información de dichos datos y las declaraciones son

obligatorias, imposibilitándose el mantenimiento de la relación contractual en caso contrario.

Todos los Socios tienen la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso a los datos recabados, así como de rectificación y cancelación de los mismos y oposición a su tratamiento, en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y normativa de desarrollo, mediante comunicación dirigida a Surnepensión, EPSV (datos de contacto disponibles en www.surne.es) conforme al procedimiento general establecido al efecto.